Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **09 de Septiembre de 2022**

VISTO el Expediente MECCT-E-40617-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición y colocación de vinilos de diseño para el frente de las instalaciones del Polo Creativo Sede Ushuaia, ubicado en Gobernador Paz 836.

Que a orden N° 27 obra la Disposición D.G.A.F. Nº 153/2022, mediante la cual se autorizó la Contratación Directa N° 12/22 – RAF 1194.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota obrante a orden N° 40 el área requirente recomienda pre-adjudicar la contratación mencionada, a la firma "IMPRENTA FORMAS S.R.L." – C.U.I.T. N° 30-70780084-0 por ser la única oferta presentada y ajustarse a lo solicitado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Fondo Permanente de Funcionamiento de Ciencia y Tecnología.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 12/22 - RAF 1194.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/2021 y Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I, Punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22-Anexo I, N° 4539/19, N° 2788/21-Anexo I, y N° 169/2022 - Anexo II; Resolución M.E.C.C. y T. N° 1021/2021.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 12/22 – RAF 1194, mediante la cual se tramita la adquisición y colocación de vinilos de diseño para el frente de las instalaciones del Polo Creativo Sede Ushuaia, ubicado en Gobernador Paz 836, a la firma "IMPRENTA FORMAS S.R.L." – C.U.I.T. 30-70780084-0, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($ 156.640,00). Ello, por lo motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Subdirector de Administración Financiera de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

G.T. F
E.U.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7111UG - U.G.C. UC7028, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5º.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN Ss.A. N° **786** /2022.-

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz el día 09/09/2022 con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 12/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. (21978)
Deloqui 64-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	(250080009 - 3) VINILO PARA INTERIOR Vinilo full color alta calidad. Microperforado impreso + laminado. medidas: 1.35 mts x 1.59 mts. Con Colocación. Descripción imagen VINILO 4 - 5	12.395,00	24.790,00
0	2	6,00	(290020186 - 1) VINILO Vinilo full color alta calidad Microperforado impreso + laminado Medidas: 2.27mts x 1.59mts Con Colocación Descripción imagen VINILO 1-2-3-6-7-8	21.975,00	131.850,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA		156.640,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	SEGÚN DCTO PCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	USHUAIA - A COORDINAR CON LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PLAZO DE ENTREGA	30 días
CONDICIÓN GENERAL	
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 1194 Nro : 12
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 786 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	40617 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 3 - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CO

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 12/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. (21978)
Deloqui 64-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.		

Aguirre González, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario